



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SECRETARÍA SALA PENAL
CALLE 3ª N°. 3-31 – OFICINA 303 TELÉFONO (092)8223103

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

HACE CONSTAR:

Que en la acción de tutela radicado No. 19001-22-04-000-2021-00498-00 interpuesta por el señor **EDINSON JULIAN ALFONSO PARAMERO**, EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN – SALA TERCERA DE DECISION PENAL dictó sentencia de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintiunos (2021), aprobado en Acta número 807, Magistrado Ponente Doctor JESUS EDUARDO NAVIA LAME.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, Hoy DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las 8:00 A.M. y por el término de tres (3) días.

LA SECRETARIA,

ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ

SECRETARIA SALA PENAL

El presente EDICTO se desfija hoy VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 5:00 P.M.

ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ

SECRETARIA SALA PENAL